

EDUCACIÓN AMBIENTAL, GEOGRAFÍA Y CONFLICTOS AMBIENTALES. DE LA TRANSVERSALIDAD AL CONTENIDO.

Mg. Melisa Estrella
UNLU-CONICET
mestrella@unlu.edu.ar

Resumen

La Educación Ambiental (en adelante EA) es uno de los campos transversales del Sistema Educativo. Luego de varias décadas de presencia en los documentos legales y curriculares, la puesta en práctica en los distintos niveles educativos continúa presentando algunos desafíos que imponen la necesidad de seguir debatiendo los para qué, qué y cómo de la EA. En esta ponencia pretendo reflexionar puntualmente sobre los retos de la inserción de la EA en las clases de Geografía.

Para ello parto de poner de relieve los vínculos entre ambos campos haciendo hincapié en los procesos de co-construcción a partir de un temario compartido. Dentro de este, el conflicto ambiental aparece como una categoría clave tanto en lo conceptual -en tanto herramienta para analizar procesos ambientales desde la EA o la Geografía- como en lo metodológico, como posible articulador de propuestas de enseñanza.

A partir de allí, avanzo en la problematización de dos cuestiones de la práctica. La primera respecto a la definición de qué se enseña en las propuestas de EA. La segunda centrada en cómo y con qué estrategias organizar esa propuesta. Sin la pretensión de ofrecer soluciones definitivas, comparto dos aproximaciones para avanzar en la construcción de puentes para una incorporación orgánica de las propuestas de EA en las clases de Geografía.

Palabras claves

Educación Ambiental - Geografía - Conflictos Ambientales - Contenidos

Introducción

La Educación Ambiental (EA) es un campo que se inserta de forma transversal en el Sistema Educativo, y que, a través de un recorrido de varias décadas, produjo diferentes reflexiones al interior de las distintas disciplinas escolares, donde la Geografía tiene un protagonismo particular a partir de perspectivas y temarios compartidos.

Reflexionar sobre este recorrido desde una perspectiva de EA sociocrítica, permite identificar tres desafíos. El primero se vincula a las finalidades y propósitos de las prácticas

de EA, dónde aún resulta necesario continuar abogando por la construcción de una mirada crítica sobre la realidad ambiental desde la cual re-definir para qué incluir propuestas de EA en la actualidad. Este desafío implica una tarea central en la formación docente inicial y permanente, para desnaturalizar ciertos “lugares comunes” y ganarle terreno a los discursos hegemónicos sobre lo ambiental (Estrella y Zenobi, 2021).

El segundo desafío se refiere a la complejidad del saber ambiental y la necesidad de disponer de herramientas teóricas conceptuales para definir y construir el qué enseñar desde la mirada particular y necesaria de cada conocimiento disciplinar. Una vez más, pareciera que este camino está más clarificado desde una mirada geográfica.

Por último, el tercer desafío radica en el plano de la práctica. Si bien desde la Geografía está cada vez más evidente que el desarrollo de propuestas de EA no implican sumar contenidos a los diseños curriculares o producir solamente intervenciones eventuales o para convocatorias específicas, aún quedan cuestiones que debemos reflexionar sobre cómo integrar la EA en las clases de Geografía.

En esta ponencia me detengo específicamente en este tercer desafío para poner la atención sobre el lugar del contenido geográfico específico en la propuesta de concreción de la EA como campo transversal, y ofrezco algunas reflexiones sobre la potencialidad del trabajo a partir de conflictos ambientales desde una estrategia de estudio de caso como una forma de incorporación orgánica de las propuestas EA en las clases de Geografía.

Educación Ambiental y Geografía

Si bien el campo de la Educación Ambiental se presenta como transversal y de un alcance que trasciende las fronteras disciplinares, reflexionar sobre los vínculos entre la EA y la enseñanza de la Geografía supone, como punto de partida reconocer la tradición en el estudio de lo ambiental como objeto de interés que es propio de la disciplina desde su institucionalización, más allá de ser nombrado de distintas maneras a través de las contribuciones de cada corriente epistemológica. La incorporación de ambiente como concepto es relativamente reciente y lleva la marca del surgimiento de la preocupación ambiental y su construcción como asunto político.

En esta dirección, en las últimas décadas, se fue construyendo desde la geografía una línea de estudios ambientales que comprende trabajos cuyos conceptos principales articulan el de naturaleza, ambiente, problemáticas ambientales, recursos naturales, riesgo y desastres y, de manera más reciente, conflictos ambientales y bienes comunes.

Al ritmo del crecimiento de la preocupación sobre el ambiente, de las evidencias del deterioro y la constitución de discursos sobre qué es lo que está en juego y cuáles son sus causas y consecuencias también comenzó a construirse el campo de la Educación Ambiental, con debates y experiencias en las que la geografía ha sido muy relevante. Y continúa siéndolo en la medida que aporta a energizar una Educación Ambiental de rasgo crítico, con potencialidad para desnaturalizar y subvertir y orientada a la formación de una ciudadanía participativa, propósitos que establecen un lazo estrecho y ponen en valor las finalidades y herramientas conceptuales y didácticas de la geografía escolar renovada.

En este sentido, las relaciones entre ambos campos no son unidireccionales, ni implican solamente el deber de la Geografía por asumir un rol en la transversalidad de la EA, sino que es más riguroso reconocer los vasos comunicantes y los procesos de co-construcción en el temario de ambos campos.

Estas lecturas permiten fundamentar la relevancia de pensar particularmente las formas de realización de la EA en las clases de Geografía, dejando de lado por un momento la

premura por la transversalización y los abordajes entre múltiples disciplinas y campos que constituye un horizonte necesario.

Los conflictos ambientales: analizadores sociales y articuladores de la práctica

A partir de debates y producciones académicas dentro y fuera del ámbito EA, como así también a partir de la sanción de la Ley de Educación Ambiental Integral (27621/21) y los diversos dispositivos que acompañaron este nuevo impulso, el concepto de conflictos ambientales se tornó en una categoría central para articular propuestas de enseñanza.

Desde el punto de vista conceptual, los conflictos ambientales son un tipo de conflicto social que se organiza en torno a una temática ambiental. Siguiendo a Gudynas (2016, p.86) los conflictos ambientales se definen como “dinámica de oposiciones, que resultan de diferentes valoraciones, percepciones o significados sobre acciones o circunstancias vinculadas con la sociedad y el ambiente, que discurre como un proceso que se expresa en acciones colectivas, donde los actores en oposición interaccionan entre sí en ámbitos públicos”. Por su parte, Merlinsky (2013) puntualiza que los focos de disputa tienen que ver con las tensiones en las formas de apropiación, producción, distribución y gestión de los recursos naturales en cada comunidad. Los conflictos ambientales son procesos reveladores del orden preexistente, de las demandas históricamente desatendidas y al mismo tiempo potentes oportunidades de transformación (Merlinsky, 2013).

Asimismo, los conflictos ambientales constituyen analizadores sociales (Merlinsky, 2021). Son campos abiertos y contingentes donde es posible reconocer intereses, posicionamientos, recursos y conocimientos pero también manifiestas disputas sobre las formas de construir mundos. Este entendimiento coloca el interés en las transformaciones de significados, prácticas, conocimientos, instituciones y relaciones sociales que se producen a partir de las dinámicas de conflicto, es decir, en sus productividades. (Merlinsky 2013, Melé 2016; Estrella, 2023)

La potencia de conflicto ambiental como categoría de análisis dio lugar a valiosas producciones recientes que definiéndose desde pedagogías críticas y el Pensamiento Ambiental Latinoamericano plantean la necesidad de una pedagogía del conflicto ambiental (Canciani y Telias, 2014; Canciani, Telias y Sessano, 2017). Se trata de un dispositivo que establece marcos éticos y teórico-conceptuales sumamente valiosos para el desarrollo de una EA crítica y que ofrecen dimensiones de análisis que operan a modo de directrices metodológicas para una aproximación compleja.

Como dice Zenobi (2012) es preciso reconocer que asumir marcos conceptuales, que para muchos docentes en formación o en actividad resultan novedosos e innovadores, impone al mismo tiempo revisar también las decisiones didácticas. En esta dirección, pretendo avanzar en la problematización respecto a qué se enseña en una propuesta de EA y cómo se organizan los contenidos. Esta cuestión es parte de un nudo que contiene las decisiones operativas para la posibilidad o no de una propuesta con finalidades críticas.

Como ya mencioné, un dispositivo como el de pedagogía del conflicto ambiental brinda dimensiones de análisis para acceder a la comprensión de un fenómeno desde la complejidad. Cabe entonces preguntarse ¿Qué rol cumple el conflicto ambiental?, ¿Qué se enseña cuando se incluye la pedagogía del conflicto ambiental como vehículo para la EA? En orden de aportar a estas respuestas deseo puntualizar dos aproximaciones.

La primera se refiere al lugar del contenido. En ocasiones, tanto en la Geografía como en otras disciplinas escolares, el contenido de enseñanza aparece desdibujado u opacado por la presencia de la temática de EA. Otras veces, la EA solo podría encontrarse en aquellas secuencias que abordan contenidos estrictamente ambientales del diseño curricular

(ambiente y recursos naturales, por caso). Sin embargo, la mirada compleja sobre lo ambiental, su consideración como construcción social producto de las valoraciones y aprovechamientos de los bienes comunes a través del tiempo, su naturaleza política y eminentemente conflictiva, ofrece la posibilidad de abordar también ejes de contenidos vinculados a procesos urbanos y rurales, geopolíticos, demográficos y económicos. De aquí que la lectura ambientalizada del currículum se torna una instancia de formación clave para los docentes (Estrella y Zenobi, 2022).

En este marco una vez más cobra relevancia el recorte de los contenidos. Al diseñar una propuesta los contenidos deben ser seleccionados y organizados de alguna manera, en ocasiones ese proceso se realiza de manera explícita, atendiendo a criterios fundados, y en otras, de manera implícita. Formular un eje, plantear un problema, seleccionar un caso, diseñar un proyecto, son formas de recortar y organizar contenidos, de articularlos, entramarlos, dotarlos de coherencia interna, de construir hilos conductores (Siede, 2010). Aquí, precisar los conceptos es una clave de mucha ayuda porque evita la dispersión temática que puede tener lugar cuando el objeto de enseñanza es tan complejo y multidimensional como un conflicto ambiental.

La segunda aproximación surge de reconocer que al clarificar el recorte de contenidos, es necesario definir el cómo. Si bien la EA se vale de diversas estrategias didácticas, el estudio de caso goza también de un amplio alcance en la enseñanza de la Geografía. En 2006, pensando desde la EA y la Geografía al mismo tiempo, Zenobi señalaba aquellos criterios para la selección de problemáticas ambientales que pudieran favorecer una práctica problematizadora. La coincidencia entre estos presupuestos y los lineamientos definidos desde la Ley EIA y la pedagogía del conflicto ambiental robustecen el estudio de caso como un dispositivo fértil para diseñar propuestas valiosas.

Se trata entonces de impulsar propuestas organizadas en estudios de caso donde el conflicto ambiental -incluso pueden ser problemáticas ambientales- no es el contenido en sí mismo, sino que es una herramienta para abrir en el aula un laboratorio, en el que a partir de los contenidos de enseñanza previamente definidos se favorezca el aprendizaje desde situaciones reales que exponen fenómenos dilemáticos atravesados por relaciones de poder, intereses y prácticas de participación y contestación.

Reflexiones finales

La EA es un campo que se caracteriza por su integralidad, su complejidad y su transversalidad. Es esta última característica la que resulta de mayor interés para el enfoque temático de esta ponencia.

Con más de cinco décadas de desarrollo en general, y más de tres en el contexto de los documentos legales y curriculares de Argentina, podría parecer que algunos debates han sido resueltos y que es hora de considerar la difuminación de los límites disciplinarios y avanzar hacia propuestas de enseñanza integradoras. Sin embargo, como campo en disputa, la EA continúa atravesada por tensiones de diversa índole: político-ideológico, de formación, de posibilidades de la práctica.

Es a partir de este reconocimiento que en esta ponencia focalizo en el desarrollo de las propuestas de EA en las clases de Geografía, abordando los nudos decisionales que hacen al qué enseñar y el cómo hacerlo, en búsqueda de conexiones entre las propuestas recientes de EA y las (ya no tan nuevas) estrategias de la Geografía Escolar renovada.

Lo transversal en la actualidad implica un movimiento que comunica el *adentro* y *afuera*, que pretende fortalecer los andamiajes disciplinares para desde ahí construir nexos disciplinares en una transición hacia una transversalidad posible.

Referencias

Canciani, M. L. y Telias, A. (2014) "Perspectivas actuales de la Educación Ambiental: la pedagogía del conflicto ambiental como propuesta política pedagógica" VV.AA *La Educación Ambiental en Argentina: actores, conflictos y políticas públicas*. La Bicicleta Ediciones.

Canciani, M. L., Telias, A. Y P. Sessano (2017) Pedagogía del conflicto ambiental: hacia la construcción de un abordaje político pedagógico en educación ambiental. En: Canciani, M. L., Telias, A. Y P. Sessano (2017) *Problemas y desafíos de la educación ambiental*. Buenos Aires: Novedades Educativas. Pp. 27-43

Estrella, M. (2023) Estrella, M. (2023). Marcas territoriales y conflictos ambientales. Una interpretación desde el abordaje cultural de la geografía. *Investigaciones geográficas*, (110).

Estrella, M. y Zenobi, V. (2022) La Ley de Educación Ambiental Integral y la formación docente en Geografía. *Revista Red Sociales*. UNLU

Gudynas, E. (2014). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. *Revista en Ciencias Sociales*, 27, 79-115.

Mele (2016) ¿Que producen los conflictos urbanos?. Carrión, F y Erazo, J. El derecho a la ciudad en América Latina, Visiones desde la política. PUEC-UNAM, International development research center, IDRC/CRDI.127-157.

Merlinsky, G. (2013) (Comp.) Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. CICCUSCLACSO.

Merlinsky, G. (2021). Toda ecología es política: Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos. Siglo XXI Editores.

Siede, I. (2010) (coord.): *Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza*. Aique, Argentina.

Zenobi, V. (2006) Nuevas perspectivas en educación ambiental: otros discursos, otras prácticas". *Revista Novedades Educativas*. 18(183)

Zenobi, V. (2012) Los profesores de Geografía, la innovación de la enseñanza y su profesionalización: el lugar de los materiales curriculares. Tesis doctoral. UAB.